

AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**AZARIA**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth MTF Equity, por medio de la presente publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de la Sociedad, en su sesión celebrada en primera convocatoria el 3 de julio de 2023, ha acordado con la mayoría indicada a continuación los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban, por mayoría del 90,89% del capital social con derecho a voto y 99,67% de los asistentes, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión, todos ellos relativos al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, que han sido formulados de forma ordinaria de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.
2. Se aprueba, por mayoría del 90,89% del capital social con derecho a voto y 99,67% de los asistentes, distribuir el beneficio obtenido por la Sociedad, que asciende a SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA NUEVE EUROS (620.559 €), conforme se indica a continuación:

	EUROS
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas y ganancias (ganancias)	620.559 €
<u>Distribución</u>	
A reserva legal	62.056 €
A dividendos	558.503 €
TOTAL	620.559 €

3. Se aprueba, por mayoría del 90,89% del capital social con derecho a voto y 99,67% de los asistentes, la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, agradeciéndoles los servicios prestados durante el mismo.
4. Se aprueban, por mayoría del 90,89% del capital social con derecho a voto y 99,67% de los asistentes, las cuentas anuales consolidadas (esto es, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) y el informe de gestión consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022, de todo lo cual se

desprende un beneficio de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL EUROS (2.388.000 €), tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

5. Se aprueba por unanimidad renovar como auditores externos de la Sociedad para auditar las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad durante un periodo de un (1) año, esto es, para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, según lo establecido en el artículo 264 de la Ley de Sociedad de Capital, a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., con domicilio social en Madrid, Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, C.I.F. número B-79031290 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 87250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª; e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

D. Ivan Azinovic Gamo
Secretario no consejero del Consejo de Administración
AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A.